

Exigimos respeto a la convención y a las leyes laborales a Cencosud en las tiendas de Santa Marta y Cartagena

Boletín No. 256

Entre el 17 y el 19 de enero, realizamos formación en la Convención Colectiva de Trabajo, seguimiento y aclaración de dudas de líderes y lideresas sindicales de las ciudades de Cartagena y Santa Marta. La capacitación estuvo encabezada por el abogado Jorge Gómez Rico, Sergio Martínez, tesorero de la Unión y Luz Marina Díaz, presidenta.

Logramos reajuste al bono de la tienda Caribe Plaza en Cartagena

Además de la capacitación y el refuerzo en los conocimientos para la defensa de los derechos laborales de los y las compañeras de estas ciudades, se aprovechó para recibir informes sobre las condiciones de trabajo en Santa Marta y Cartagena.



Gracias a la gestión de la subdirectiva Cartagena y Luz Marina Díaz, presidenta nacional, los y las trabajadoras de Caribe Plaza, recibirán un reajuste de \$100.000 en el bono navideño.

Pero hay temas no resueltos sobre salud y otros problemas laborales, cuya respuesta aún no se recibe por parte de gestión humana.

Descargos interminables

Los y las compañeras de Santa Marta, denuncian que están siendo sometidos a descargos que en ocasiones se

extienden durante tres y cuatro horas, a pesar de que en ellos, no se presenta ninguna investigación por parte de recursos humanos y que los motivos de los procesos disciplinarios son insignificantes o no presentan la menor gravedad.

Otro hecho de mucha gravedad, es la negación del derecho convencional de los y las trabajadoras a ser representados por los delegados sindicales y a que ellos intervengan en estas diligencias de descargos. Tampoco se les permite conocer los informes de investigación y no tienen la posibilidad de ver las pruebas y sin embargo, se sigue sancionando a los y las afiliadas por cualquier situación.

Este comportamiento, configura acoso laboral hacia los trabajadores.

Hacemos un llamado a recursos humanos para que cesen estas prácticas de acoso hacia las y los trabajadores de Santa Marta.

Sin tiempo para descansar

También se denunció que a las y los trabajadores de medio tiempo, se les niega su derecho a tomar el día de descanso compensatorio y se les exige ir a capacitaciones por fuera de la jornada laboral o en días de descanso, sin pagar las horas extras que correspondería por esta actividad.



Desconocemos si las directivas de Cencosud Colombia están enteradas de estas situaciones, por eso hacemos un llamado urgente para que:

1. Cesen los llamados de atención y descargos sin motivo o por razones insignificantes en las tiendas de Cencosud de Cartagena y Santa Marta. Esto causa desestímulo en los y las trabajadoras, atenta contra sus buenas condiciones laborales y está en contra de las leyes laborales y la convención colectiva de trabajo.
2. Respetar, acatar y cumplir lo pactado en la Convención Colectiva de trabajo, respecto al derecho de las y los trabajadores a elegir su representante sindical para asistir e intervenir en estas diligencias, para lo cual es necesario también que se le informe oportunamente al sindicato por medio de correo electrónico.
3. Respetar y acatar las leyes laborales respecto al pago de horas extras y compensatorios.

Solicitudes todas que se remiten a que los directivos de Cencosud de estas ciudades acaten los mínimos de ley y convencionales y que cesen en su actitud unilateral e ilegal de pasárselas por alto. La UNIÓN tiene el convencimiento de que una mejor capacitación en derechos humanos y derechos laborales para los y las consultoras de gestión humana que trabajan para Cencosud en esta región, podría subsanar estas situaciones irregulares y ayudaría a un mejor ambiente laboral. Hemos detectado que hay incluso un funcionario de gestión humana que no tiene estudios de trabajo social o psicología, necesarios para desempeñar estas funciones.

A los y las dirigentes de Santa Marta y Cartagena, gracias por su participación, su apoyo y su valentía por seguir adelante con el sindicato, incluso en estas condiciones adversas. Son ustedes con su carácter, quienes día a día construyen esta UNIÓN. Gracias a eso, seguiremos adelante hasta lograr la dignificación laboral.

Cartagena, 20 de enero de 2017

LUZ MARINA DÍAZ

Presidenta

Junta Directiva Nacional